



Certificada
AGO 2024-AGO 2025
COL



Banco de Occidente
PANAMÁ

Valores

Tarifario

Licencia de valores Banco de Occidente Panamá

Tarifas y condiciones

INVERSIÓN

Monto mínimo de inversión

USD \$50,000

Comisión Trimestral

FONDOS

COMISIÓN

Mercado internacional ETF

1,50%

Fondos Mutuos

3,00%

Fondos de Capital Privado

4,00%

CARGOS

TIPO DE CARGO

COMISIÓN

Cargo por custodia

0.30% anual

Administración

1.50% anual

Certificaciones

\$20

Transferencia por titulo libre de pago

\$100

Carta de Referencia

\$10

Cuentas Inactivas (6 meses)

\$75

Instrucciones corporativas

\$20

Enmiendas

\$30

Cierre de cuenta antes de los seis meses

\$250

Envio de estados de cuenta

\$10

* Banco de Occidente Panamá S.A. entidad regulada y supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá y con licencia para operar como Casa de Valores según Resolución No. SMV-435-2024.

* Nuestras comisiones no incluyen el 7% ITBMS.

Para mayor información puedes comunicarte con servicio al cliente por sus canales:



Línea Internacional +(507) 2638144
Línea Fija Colombia +(601) 7462060 ext 15090



servicioalcliente@bancoccidente.com.pa